



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN I; 40 Y 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y SUS CORRELATIVOS 26, FRACCIÓN I; Y 30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES A TODOS. LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESENTE; LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PRESENTE; PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ, PRESENTE; PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESENTE; LICENCIADA KAROLINA PECH FRIAS, PRESENTE; CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, PRESENTE; CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO PRESENTE; CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESENTE; CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PRESENTE; LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESENTE; LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESENTE; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESENTE; LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESENTE. HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DIECINUEVE HORAS; NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; NÚMERO CUATRO: LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA; NÚMERO CINCO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013; NÚMERO SEIS: PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EL PREDIO QUE OCUPA EL CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA RANCHERÍA GONZÁLEZ, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO; NÚMERO SIETE: PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EL PREDIO QUE OCUPA EL CENTRO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio
ECONOMÍA, JUSTICIA

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

DE SALUD, UBICADO EN LA RANCHERÍA RÍO TINTO, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO; NUMERO OCHO: ESCRITO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013, FIRMADO POR EL C. GUILLERMO CANAVATI VILLAREAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PUBLIREX MONTERREY S.A. DE C.V. Y GRUPO PUBLIREX S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE POR ACUERDO DE LOS SOCIOS SE DECIDIÓ CREAR UNA NUEVA EMPRESA QUE UNIFICARA A LAS EMPRESAS Y A LAS RAZONES SOCIALES; POR LO QUE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE CENTRO, AUTORIZA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE TITULAR DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONVENIO Y ADENDUMS QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA TIENE CELEBRADOS CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO; PARA TURNARLA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y DICTAMEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO; NÚMERO NUEVE: ASUNTOS GENERALES, Y NÚMERO DIEZ: CLAUSURA DE LA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES, LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NÚMERO UNO: ESCRITO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO DOS: ESCRITO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO TRES: OFICIO NÚMERO SRNR/089/2013, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO CUATRO: OFICIO NÚMERO CP/133/2013, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO CINCO: ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO SEIS: ESCRITO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA AURA RAMÓN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESIGNE UN PREDIO DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE CONTROL VENEREO, SERVICIO QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO DE CENTRO, Y PARA LO CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA RENTANDO UN INMUEBLE; NÚMERO SIETE: ESCRITO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FIRMADO POR EL LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 037, EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 17 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA INSTRUMENTAR DENTRO DEL MARCO NORMATIVO, EL REGLAMENTO PARA EL COMBATE Y CONTROL DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ESTE H. CABILDO SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, AGRADECIENDO EL TRABAJO QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO; POR LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE PREDIO QUE HACE LA REGIDORA AURA RAMÓN DÍAZ, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ANALICEN LA VIABILIDAD DE LA MISMA; EN CUANTO AL ESCRITO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE EFECTÚEN LOS ESTUDIOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE DE ÉSTE Y LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIPENSE SU LECTURA Y LEA ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "CA" and another that looks like "Luis".



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor
del cambio
MUNICIPIO DE CENTRO, TAB. MÉX.

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR PRESIDENTE, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, a 25 de septiembre de 2013.

ASUNTO: Dictamen de la Comisión de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de septiembre de 2013.

**Ciudadanos Regidores Integrantes
del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y ampliación del Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO.- Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracción I y VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Gilberto Ramírez Méndez, Aura Ramón Díaz y Ovidio Lázaro Hernández, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Rogelio

(Handwritten signatures and initials)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

Morales Martínez, con la finalidad de revisar el proyecto de adecuaciones del mes de **Septiembre** al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas; y el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento; así como su modificación o ampliación, a propuesta del Director de Programación, conforme la previsión de los ingresos. Asimismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación y, en su caso, la ampliación del presupuesto, por lo tanto se emite al Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

En Sesión del H. Cabildo número Catorce, Ordinaria, del periodo 2013-2015, celebrada con fecha 26 de agosto de 2013, se aprobaron las adecuaciones del mes de agosto al Presupuesto de Egresos Municipal 2013, para ubicarse en **\$2,374,627,458.43 (Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.)**.

AMPLIACIONES LIQUIDAS

PARTICIPACIONES.

Se incrementa en **\$8,159,260.49 (Ocho Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta Pesos 49/100 M.N.)** según publicación sobre los montos estimados que recibirá cada municipio de la entidad, que publicó la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado en el Suplemento no. 7350 B del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 13 de febrero de 2013.

CONVENIO SAPAET.

Se incrementa en **\$10,793,848.60 (Diez Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.)**, como resultado de la solicitud de actualización del importe de recursos transferidos al Municipio de Centro, por el Convenio SAPAET, que promovió la Presidencia Municipal mediante oficio PM/DP-0459-2013 de fecha 6 de agosto de 2013 y estimado que fueron los importes que mensualmente ha recibido el Municipio por este concepto.

CONADE.

Se integra con **\$6,900,000.00 (Seis Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, derivado del convenio celebrado con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Gobierno del Estado de Tabasco a través la Secretaría de Planeación y Finanzas, el 23 de agosto de 2013.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

CONACULTA.

Se integra con **\$12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, derivado de los convenios: CNCA/DGA/CCOORD/01623/13, por **6,500,000.00 (Seis Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** de fecha 2 de agosto de 2013 y CNCA/DGA/CCOORD/01901/13, por **6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.)** de fecha 9 de agosto de 2013, celebrados con el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

INMUJERES.

Se integra con **\$240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, derivado del convenio CE/PFTPG/137/2013 celebrado con el Instituto Nacional de las Mujeres, el 30 de julio de 2013.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA U037.

Se integra con **\$2,874,327.00 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)** derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la CONAGUA y el Gobierno del Estado de Tabasco, el 17 de junio de 2013; su anexo de ejecución firmado el 21 de junio de 2013; y acuerdo de la CORESE IISO-04 de fecha 4 de septiembre de 2013.

PRODUCTOS FINANCIEROS.

Se incrementan los productos financieros de los recursos federalizados por **\$465.17 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 17/100 M.N.)**, correspondientes a los recursos de CAPUFE.

Las ampliaciones anteriores incrementan el total del Presupuesto de Egresos Municipal en **\$43,984,031.26 (Cuarenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Treinta y Un Pesos 26/100 M.N.)**, para ubicarse en **\$2,418,611,489.69 (Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Seiscientos Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 69/100 M.N.)**.

TRANSFERENCIAS

Se informa de las adecuaciones presupuestarias aprobadas, correspondientes al mes de Septiembre de 2013 con fundamento en el artículo 94 fracciones II y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, para su autorización.

Participaciones.

Se elaboraron 33 transferencias de recursos por un monto de **\$30,291,259.92 (Treinta Millones Doscientos Noventa y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 92/100 M.N.)**.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

Recursos Propios.

Se elaboraron 20 transferencias de recursos por un monto de **\$11,788,348.84** (Once Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.).

Convenio SAPAET.

Se elaboraron 5 transferencias de recursos por un monto de **\$3,078,870.02** (Tres Millones Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Pesos 02/100 M.N.).

Convenio Oficialía Mayor.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$79,382.54** (Setenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 54/100 M.N.).

Ramo 33 Fondo III.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$10,593,504.57** (Diez Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuatro Pesos 57/100 M.N.).

Ramo 33 Fondo IV.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de **\$13,278,005.16** (Trece Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Cinco Pesos 16/100 M.N.).

HABITAT.

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por un monto de **\$3,835,005.45** (Tres Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Cinco Pesos 45/100 M.N.).

SERNAPAM.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$2,602,871.81** (Dos Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 81/100 M.N.).

CONADE.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$6,699,029.12** (Seis Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Veintinueve Pesos 12/100 M.N.).

APAZU.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$2,548,055.59** (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Cincuenta y Cinco Pesos 59/100 M.N.).

PROGRAMAS REGIONALES

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$97,472.65** (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 65/100 M.N.).

PAIGPI.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$18,760.00** (Dieciocho Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

M. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁRZ"

FOPEDEP.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$1,145,225.56** (Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Veinticinco Pesos 56/100 M.N.).

CONACULTA.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$7,166,011.45** (Siete Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Once Pesos 45/100 M.N.).

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA U037.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$2,874,326.60** (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiséis Pesos 60/100 M.N.).

ACUERDO

Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Rogelio Morales Martínez, Director de Programación, con respecto a las adecuaciones presupuestarias del mes de **Septiembre** al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2013, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas, esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2013.

Por lo anterior, se concluye la procedencia del Dictamen; en consecuencia se acuerda, se envíe al H. Cabildo, por conducto del C. Secretario del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
La Comisión de Programación

(Firma ilegible)

Gilberto Ramírez Méndez
Presidente

(Firma legible)
Aura Ramón Díaz
Secretaria

(Firma ilegible)
Ovidio Lázaro Hernández
Vocal

Forman parte del presente dictamen los Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o componentes por programa presupuestario presentados.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

Anexo 1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.

FUENTE	AGOSTO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	SEPTIEMBRE
IFOS	1,476,185,213.11	8,159,260.49	1,484,314,473.60
PARTICIPACIONES	1,118,465,755.74	8,159,260.49	1,126,625,016.23
RECURSOS PROPIOS	357,689,457.37	-	357,689,457.37
-PROGRAMA NORMAL	350,755,000.00	-	350,755,000.00
-REMANENTES	6,934,457.37	-	6,934,457.37
RAMO 33	388,536,380.72	-	388,536,380.72
FONDO III	48,484,516.62	-	48,484,516.62
-PROGRAMA NORMAL	42,128,939.76	-	42,128,939.76
-REFRENDOS	2,029,812.66	-	2,029,812.66
-REMANENTES	4,325,764.20	-	4,325,764.20
FONDO IV	310,051,864.10	-	310,051,864.10
-PROGRAMA NORMAL	309,753,019.25	-	309,753,019.25
-REMANENTES	298,844.85	-	298,844.85
CONVENIOS	538,334,813.26	36,824,770.77	574,159,284.03
CONVENIO OFICIALIA MAYOR	36,141,106.11	-	36,141,106.11
-PROGRAMA NORMAL	36,000,623.92	-	36,000,623.92
-REMANENTES	140,482.19	-	140,482.19
CONVENIO SAPAET	228,162,318.17	10,793,848.60	238,956,166.77
-PROGRAMA NORMAL	228,036,917.72	10,793,848.60	238,830,766.32
-REFRENDOS	20,600.59	-	20,600.59
-REMANENTES	104,799.86	-	104,799.86
CAPUFE	40,296,550.82	465.17	40,297,015.99
-PROGRAMA NORMAL	40,296,550.82	465.17	40,297,015.99
-REMANENTES	-	-	-
CONVENIO AGUA LIMPIA	3,833.92	-	3,833.92
-REMANENTES	3,833.92	-	3,833.92
APAZU	170,215,732.40	-	170,215,732.40
-PROGRAMA NORMAL	168,651,655.00	-	168,651,655.00
-REMANENTES	1,564,077.40	-	1,564,077.40
SERNAPAM	7,549,753.14	2,516,130.00	10,065,883.14
-PROGRAMA NORMAL	7,549,753.14	2,516,130.00	10,065,883.14
PRODDER	688,415.00	-	688,415.00
-PROGRAMA NORMAL	688,415.00	-	688,415.00
FOPEDEP	9,000,000.00	-	9,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	9,000,000.00	-	9,000,000.00
HABITAT	6,307,239.00	-	6,307,239.00
-PROGRAMA NORMAL	6,307,239.00	-	6,307,239.00
PROGRAMAS REGIONALES	5,000,000.00	-	5,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	5,000,000.00	-	5,000,000.00
PAIGPI	93,800.00	-	93,800.00
-PROGRAMA NORMAL	93,800.00	-	93,800.00
SEMARNAT	12,000,000.00	-	12,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	12,000,000.00	-	12,000,000.00
FONDO METROPOLITANO	16,929,164.70	-	16,929,164.70
-PROGRAMA NORMAL	16,929,164.70	-	16,929,164.70
PROTAR	5,946,600.00	-	5,946,600.00
-PROGRAMA NORMAL	5,946,600.00	-	5,946,600.00
CONADE	-	6,900,000.00	6,900,000.00
-PROGRAMA NORMAL	-	6,900,000.00	6,900,000.00
CONACULTA	-	12,500,000.00	12,500,000.00
-PROGRAMA NORMAL	-	12,500,000.00	12,500,000.00
INMUJERES	-	240,000.00	240,000.00
-PROGRAMA NORMAL	-	240,000.00	240,000.00
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA U037	-	2,874,327.00	2,874,327.00
-PROGRAMA NORMAL	-	2,874,327.00	2,874,327.00
FINANCIAMIENTO	1,801,361.34	-	1,801,361.34
BANOBRAZ FAIS	66,731.50	-	66,731.50
-REMANENTES	66,731.50	-	66,731.50
FIN. INVERSION PRODUCTIVA	1,534,619.84	-	1,534,619.84
-REMANENTES	1,534,619.84	-	1,534,619.84
TOTAL GENERAL	2,374,637,458.43	43,984,031.26	2,418,611,489.69



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio
COMUNIDAD JUBILADA

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

Anexo 2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AGOSTO	AMPLIADO	REDUCIDO	SEPTIEMBRE
D041 Deuda publica	76,098,433.88	-	-	76,098,433.88
E021 Registro e Identificación de Población	11,825,673.36	232,229.70	77,379.93	11,980,523.13
E141 Ventanilla Unica	-	-	-	-
E161 Servicio de bibliotecas, museos, hemerotecas, teatros y casas de cultura	26,652,980.19	489,892.53	252,074.07	26,890,798.65
E342 Capacitación a adultos mayores	45,000.00	-	-	45,000.00
E360 Agua potable	244,955,653.18	13,872,718.62	3,078,870.02	255,749,501.78
E461 Control canino	234,437.90	-	-	234,437.90
E462 Control de plagas	200,000.00	-	-	200,000.00
E463 Prevención de enfermedades de la mujer	1,552,884.35	77.41	77.41	1,552,884.35
E502 Servicio de limpia y recolección de residuos sólidos	304,141,725.91	2,474,725.61	1,090,990.70	305,525,460.82
E503 Operación y mantenimiento de los mercados	29,443,004.85	173,512.10	173,512.10	29,443,004.85
E504 Operación y mantenimiento de los parques, jardines y monumentos	-	-	-	-
E505 Operación y mantenimiento de los panteones	11,289,367.12	72,349.10	72,349.10	11,289,367.12
E506 Operación y mantenimiento del alumbrado publico	34,309,027.05	980,162.23	180,162.23	35,109,027.05
F021 Fomento al empleo	798,507.91	-	-	798,507.91
F101 Mecanización agrícola.	2,072,870.41	-	-	2,072,870.41
F104 Fomento a la producción de granos (maíz, frijol, etc)	-	500,000.00	-	500,000.00
F105 Fomento a la producción hortalizas	-	500,000.00	-	500,000.00
F108 Fomento a la actividad acuícola quelonios	5,589,569.71	32,478.24	32,478.24	5,589,569.71
F119 Fomento a la producción pesquera	3,558,316.52	24,152.22	24,152.22	3,558,316.52
F126 Aprovechamiento sustentable de recursos turísticos	1,882,769.96	52,763.01	46,375.96	1,889,157.01
F161 Programa de becas a diversos niveles educativos.	204,600.00	5,000,000.00	204,600.00	5,000,000.00
F162 Programa de deporte y recreación municipal	5,996,490.34	41,968.58	11,901.96	6,026,556.96
F163 Desarrollo cultural municipal	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
F461 Promoción y fomento a la salud	1,625,089.41	-	-	1,625,089.41
F481 Promoción de la cultura física y el deporte	9,911,832.09	843,771.21	985,023.21	9,770,580.09
F482 Apoyo al Deporte	1,532,438.18	1,836.18	6,626.58	1,527,647.78
G041 Elaborar reglamentos y demás disposiciones para el manejo de asuntos financieros y tributarios	15,001,805.39	-	3,000,000.00	12,001,805.39
K001 Adquisición de bienes	750,000.00	-	-	750,000.00
K002 Adquisición de equipo	154,368.00	117,052.80	-	271,420.80
K021 Adquisición de equipos	-	1,692,353.56	-	1,692,353.56
K141 Programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal	6,818,481.02	-	719,176.01	6,099,305.01
K142 Programa de vivienda y urbanización	1,972,231.14	3,944,390.65	-	5,916,621.79
K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado	170,730,471.14	15,530,527.17	1,006.54	186,259,991.77



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AGOSTO	AMPLIADO	REDUCIDO	SEPTIEMBRE
K149 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación	76,030,942.96	2,206,396.20	8,661,406.46	69,575,932.70
K150 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación en infraestructura social	3,105,159.11	931,776.17	86,741.81	3,950,193.47
K152 Programa de Infraestructura en cultura, deporte y recreación	-	13,865,040.57	-	13,865,040.57
K181 Adquisición de equipo	3,885,235.97	-	-	3,885,235.97
K241 Adquisición de equipo	25,000.00	-	-	25,000.00
K281 Adquisición de equipos	142,996.00	-	-	142,996.00
K341 Adquisición de equipo	22,000.00	-	-	22,000.00
K360 Programa para estudios y proyectos ejecutivos	4,953,640.00	-	68,750.34	4,884,889.66
K362 Adquisición de equipo	10,697,164.70	-	-	10,697,164.70
K441 Adquisición equipos	30,160.00	-	-	30,160.00
K461 Adquisición de equipo	497,135.42	-	-	497,135.42
K501 Adquisición de equipos	68,595,390.85	306,112.66	2,657,110.86	66,244,392.65
M041 Modernización administrativa y simplificación de los procesos de recaudación	55,327,898.08	3,027,060.55	171,060.55	58,183,898.08
M101 Dotación de insumos básicos	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
M241 Apoyo administrativo de los juzgados calificadoros	65,092,535.73	10,049,906.10	10,049,906.10	65,092,535.73
M281 Programa contra el maltrato, la violencia familiar y la discriminación	2,335,901.28	23,259.38	23,259.38	2,335,901.28
M341 Programa de desayunos escolares	8,124,432.28	31,291.23	31,291.23	8,124,432.28
M342 Procuración de la defensa del menor y la familia	1,736,642.53	15,550.70	24,962.85	1,727,230.38
M344 Apoyo a los adultos en plenitud	47,800.00	-	-	47,800.00
M999 Actividades de apoyo administrativo	966,049,914.02	27,906,207.15	22,998,476.50	970,957,644.67
N021 Programa de emergencias para la protección civil	1,000,000.00	53,173.93	-	1,053,173.93
O081 Operación del sistema de control y evaluación de la función pública	10,325,880.32	26,943.18	26,943.18	10,325,880.32
O998 Actividades de apoyo a la función pública y gobierno	15,824,605.86	238,412.86	533,485.05	15,529,533.67
P001 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente	21,671,662.61	80,109.20	36,094.27	21,715,677.54
P041 Diseño e instrumentación de estrategias de finanzas y deuda pública	200,000.00	-	-	200,000.00
P043 Aportaciones	14,000,773.00	26,884.00	-	14,027,657.00
P061 Planeación y programación presupuestaria	73,556,558.70	33,215,075.74	40,769,884.42	66,001,750.02
TOTAL GENERAL	2,374,627,658.43	140,080,180.54	96,096,179.28	2,418,611,489.69

Anexo 3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AGOSTO	AMPLIADO	REDUCIDO	SEPTIEMBRE
1 Presidencia Municipal	57,450,388.79	487,313.13	569,579.32	57,368,122.60
2 Secretaría del Ayuntamiento	106,933,677.16	2,293,436.01	174,326.51	109,052,786.66
3 Dirección de Finanzas	187,653,258.80	5,059,085.91	3,176,201.91	189,536,142.80
4 Dirección de Programación	82,784,069.54	50,477,703.66	59,479,932.19	73,781,841.01
5 Contraloría Municipal	15,643,317.34	26,943.18	26,943.18	15,643,317.34
6 Dirección de Desarrollo	34,022,909.23	3,376,990.41	637,943.41	36,761,956.23
7 Dirección de Fomento Económico y Turismo	16,459,384.61	117,159.37	117,159.37	16,459,384.61
8 Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mpales.	176,367,157.38	23,129,443.63	11,387,044.00	188,109,557.01
9 Dirección de Educación, Cultura y Recreación	47,153,081.76	5,595,804.23	549,575.19	52,199,310.80
10 Dirección de Administración	199,552,490.96	569,842.02	226,768.95	199,895,564.03
13 Dirección de Asuntos Jurídicos	68,354,720.71	10,049,906.10	10,049,906.10	68,354,720.71
14 Dirección de Atención Ciudadana	8,091,666.47	148,560.59	148,560.59	8,091,666.47
15 Dirección de Atención a las Mujeres	4,365,646.36	263,259.38	23,259.38	4,605,646.36
16 Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	4,224,900.56	1,836.18	1,836.18	4,224,900.56
18 DIF Municipal	50,747,516.57	728,455.15	442,919.19	51,033,052.53
19 Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	610,093,939.16	30,239,915.20	3,238,275.87	637,095,578.49
20 Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	4,155,451.71	8,894.27	8,894.27	4,155,451.71
21 Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	3,604,247.34	22,666.40	22,666.40	3,604,247.34
22 Coordinación de Desarrollo Político	2,735,479.96	8,547.57	8,547.57	2,735,479.96
23 Coordinación de Fiscalización y Normatividad	10,598,551.90	180,180.84	147,050.20	10,631,682.54
24 Coordinación de Salud	15,142,837.26	52,402.41	52,402.41	15,142,837.26
25 Instituto Municipal del Deporte	14,167,265.94	1,148,034.09	1,004,974.27	14,310,325.76
26 Coordinación General de Servicios Municipales	652,189,931.39	6,093,780.81	4,601,362.82	653,682,349.38
29 Dirección de Asuntos Indígenas	2,135,567.53	-	-	2,135,567.53
TOTAL GENERAL	2,374,627,458.43	140,080,160.54	96,096,129.28	2,418,611,489.69

Anexo 4. Proyectos o componentes por programa presupuestario presentados.

PARTICIPACIONES

N021	<i>Programa de emergencias para la protección civil</i>		
438	Operación de la coordinación de protección civil.	0001	Villahermosa
E506	<i>Operación y mantenimiento del alumbrado publico</i>		
431	Alumbrado decembrino.	0001	Villahermosa
F161	<i>Programa de becas a diversos niveles educativos.</i>		
425	Becas en corresponsabilidad para el nivel medio superior y superior.	0001	Villahermosa
K501	<i>Aquisición de equipos</i>		
K-099	Adquisición de equipos	0001	Villahermosa

RECURSOS PROPIOS

F104	<i>Fomento a la producción de granos (maíz, frijol, etc)</i>		
451	Apoyo a productores de maíz del municipio de centro.	0001	Villahermosa
F105	<i>Fomento a la producción hortalizas</i>		
449	Apoyo a productores de chile habanero.	0001	Villahermosa
K021	<i>Adquisición de equipos</i>		
K-102	Adquisición de equipos.	0001	Villahermosa
K142	<i>Programa de vivienda y urbanización</i>		
K-098	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en tramos aislados, en la calle Gral. I. Zaragoza entre las calles Francisco I. Madero y la calle Cuauhtémoc, Col. Centro	0001	Villahermosa
K501	<i>Aquisición de equipos</i>		
K-100	Adquisición de equipos.	0001	Villahermosa
M101	<i>Dotación de insumos básicos</i>		
450	Apoyo con fertilizantes a productores agrícolas del municipio de centro.	0001	Villahermosa
M999	<i>Actividades de apoyo administrativo</i>		
409	Programa de Asistencia social	0001	Villahermosa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MÉX.

Centro | motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

FONDO III

K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado

K-095	Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Col. Miguel Hidalgo 1ra. Sección	0001	Villahermosa
K-096	Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Colonia José Ma. Pino Suárez (Tierra Colorada) Sector Asunción Castellanos	0001	Villahermosa

FONDO IV

K150 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación en infraestructura social

K-079	Mantenimiento general a la casa Hábitat, col. Gaviotas Sur	0001	Villahermosa
K-080	Mantenimiento general a la casa Hábitat, calle Quintana Roo de la col. Miguel Hidalgo 1ra. Etapa	0001	Villahermosa
K-081	Mantenimiento general a la casa Hábitat, entre las calles Gaviotas y calle Codorniz, col. Asunción Castellanos	0001	Villahermosa

K149 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación

K-088	Remodelación de edificio de Registro Civil II de la Colonia Atasta primera parte, calle José Ma. Morelos esq. Progreso	0001	Villahermosa
K-089	Rehabilitación de sistema pluvial en techumbre de azotea de edificio del H. Ayuntamiento de Centro, Col. Tabasco 2000	0001	Villahermosa

K021 Adquisición de equipos

K-101	Adquisición de equipo.	0001	Villahermosa
-------	------------------------	------	--------------

HABITAT

K142 Programa de vivienda y urbanización

K-084	270043ME001 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Prol. De Comal entre calle Comal y Comalcalco, Col. Roberto Madrazo	0001	Villahermosa
K-085	270043ME002 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Miguel Hidalgo entre calle Emiliano Zapata y calle Independencia, Col. Roberto Madrazo	0001	Villahermosa
K-086	270043ME003 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Francisco Villa entre calle Teapa y calle 23, Col. Vicente Guerrero	0001	Villahermosa
K-087	270043ME004 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Emiliano Zapata entre calle Congreso de Chilpancingo y Comalcalco, Col. Vicente Guerrero	0001	Villahermosa
K-108	270043ME005 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Andrés Granier Melo entre calle Congreso de Chilpancingo y calle Comalcalco, Col. Roberto Madrazo	0001	Villahermosa
K-109	270043ME006 Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Francisco Villa entre la calle Juan de la Barrera y calle Morelos, Col. Francisco Villa	0001	Villahermosa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

HABITAT

M999 Actividades de apoyo administrativo

404	270041DS001.- Taller de bisutería, en las colonias Miguel Hidalgo, José María Pino Suarez sector Asunción Castellanos y Gaviotas Sur sector Armenia	0001	Villahermosa
405	270041DS002.- Taller de elaboración de velas, en las colonias Miguel Hidalgo, José María Pino Suarez sector Asunción Castellanos y Gaviotas Sur sector Armenia	0001	Villahermosa
406	270041DS003.- Taller de prevención de adicciones, en la colonia Miguel Hidalgo	0001	Villahermosa
407	270041DS004.- Prestadores de Servicio Social, en las colonias José María Pino Suarez sector Asunción Castellanos y Gaviotas Sur sector Armenia	0001	Villahermosa
408	270041DS008.- Tutoría de ludoteca, en las colonias José María Pino Suarez sector Asunción Castellanos y Gaviotas Sur Sector Armenia	0001	Villahermosa
421	270043DS002 Diagnostico integral y participativo, en la Colonia Francisco Villa	0001	Villahermosa
422	270043DS006 Taller de derechos humanos de las mujeres, en la Colonia Francisco Villa	0001	Villahermosa

CONADE

K152 Programa de Infraestructura en cultura, deporte y recreación

K-103	Construcción de Cancha de Fútbol Soccer, Alumbrado Principal y Áreas Alternas en la Colonia José Narciso Roviroza, calle del Trabajo S/N	0001	Villahermosa
K-104	Construcción de cancha de Fútbol Rápido, alumbrado general y gradas en la Unidad Deportiva "Leandro Roviroza Wade", calle Emiliano Zapata S/N.	0166	Playas del Rosario (Subteniente García).

M999 Actividades de apoyo administrativo

446	Erogaciones Imprevistas	0001	Villahermosa
-----	-------------------------	------	--------------

APAZU

M999 Actividades de apoyo administrativo

410	Gastos de operación del Sistema de Agua y Saneamiento para la atención del Programa APAZU	0001	Villahermosa
413	Gastos de Contraloría Social del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	0001	Villahermosa

K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado

K-082	Rehabilitación de la Planta Potabilizadora "ISLA I", ubicada en la Ra. Corregidora Ortiz 3ra. Sección y de la Planta Potabilizadora "ISLA II" ubicada en la Ra. Buenavista Río Nuevo 1ra. Sección, Municipio de Centro, Tabasco.	0078	Corregidora Ortiz 3a. Sección.
-------	--	------	--------------------------------

FOPEDP

<i>P061 Planeación y programación presupuestaria</i>			
444 Erogaciones Imprevistas 2013		0001	Villahermosa
<i>K142 Programa de vivienda y urbanización</i>			
K-093 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en tramos aislados, en la calle Antonio Rullan Ferrer entre la calle Francisco J. Mina y callejón de los Aguadores, Col. Mayito		0001	Villahermosa
K-094 Terminación de la construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle Francisco I. Madero		0166	Playas del Rosario (Subteniente García).

PROGRAMAS REGIONALES

<i>M999 Actividades de apoyo administrativo</i>			
420 Gastos de supervisión y control de la ampliación de la red de agua potable en la Zona La Isla		0079	Corregidora Ortiz 4a. Sección.

CONACULTA

<i>K152 Programa de Infraestructura en cultura, deporte y recreación</i>			
K-083 Rehabilitación de Centro Cultural de la Ciudad de Villahermosa (2da. etapa), calle Francisco I. Madero s/n entre las calles Zaragoza y Sánchez Mármol, Col. Centro		0001	Villahermosa
K-090 Remodelación y adecuación de edificio "Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa, calle 23 de Agosto No. 207, Col. García		0001	Villahermosa
<i>P061 Planeación y programación presupuestaria</i>			
412 Erogaciones Imprevistas 2013		0001	Villahermosa
414 Erogaciones Imprevistas 2013		0001	Villahermosa

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA U037

<i>K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado</i>			
K-105 Rehabilitación de la Planta Potabilizadora "Majahua"		0263	Plutarco Elías Calles 3a Sección (La Majahua)
<i>P061 Planeación y programación presupuestaria</i>			
447 Erogaciones Imprevistas 2013		0001	Villahermosa

INMUJERES

<i>M999 Actividades de apoyo administrativo</i>			
440 Erogaciones Imprevistas		0001	Villahermosa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO REGIDOR ISRAEL TRUJILLO DE DIOS.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES A TODOS, SOLO UNA PREGUNTA, CON RESPECTO A LO QUE TENEMOS EN EL ANEXO DOS, LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES NO TRAE NINGUNA ASIGNACIÓN, LA PREGUNTA ES ¿A DÓNDE CARGAMOS LO DE PARQUES Y JARDINES? PORQUE NO LE VEO ASIGNACIÓN.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ LO ÚNICO QUE SEÑALA SON LAS MODIFICACIONES.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: ES QUE ESTABA YO REVISANDO QUE EN EL MES PASADO TAMPOCO HUBO ASIGNACIÓN O SEA NO TIENE ASIGNACIÓN ESE RUBRO O ESTOY MAL YO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: YO ENTIENDO ISRAEL A RESERVA DE QUE TE LO PUEDE ACLARAR EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, ES QUE NO HUBO MODIFICACIÓN AHÍ; ASIGNACIÓN SÍ DEBE TENER, QUEDA DENTRO DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: DEBEMOS ENTENDER QUE ES CUESTIÓN DE TECLEO PORQUE LAS DEMÁS SI TIENEN SU ASIGNACIÓN.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AHÍ LO QUE PODEMOS HACER ES QUE ACLARE TU DUDA, AL IGUAL QUE A TODOS, EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, NO SÉ SI HOY LO CHECARON EN LA PREVIA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SÍ, PERO ESO NO TUVO MODIFICACIÓN.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PERO LO QUE DICE ÉL, ES QUE LOS OTROS SÍ; POR EJEMPLO, EN EL ANTERIOR MES ÉL CHECÓ LO MISMO.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: PORQUE AUNQUE NO HAYA MODIFICACIÓN DEBE DE TENER UNA ASIGNACIÓN AL PRESUPUESTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NADA MÁS SE PONE EL PROGRAMA PORQUE ESTÁ AUTORIZADO LO QUE ESTÁ EN CERO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PERO ES QUE TIENE RAZÓN ISRAEL, DEBE DE HABER ALGUNA RAZÓN, PORQUE SI HAY UN GASTO.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: ES DE SERVICIOS MUNICIPALES DE PARQUES Y JARDINES, ENTONCES SIEMPRE TRAE SU ASIGNACIÓN, CADA RUBRO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI LO ACLARAMOS ISRAEL, CON MUCHO GUSTO.

- EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS LISTAS A FAVOR Y EN CONTRA DEL DICTAMEN, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO SI EL MISMO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN RELATIVO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EL PREDIO QUE OCUPA EL CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA RANCHERÍA GONZÁLEZ, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PROPUESTA MENCIONADA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 678.367 M², UBICADO EN LA RANCHERÍA GONZÁLEZ, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO DE SALUD DE DICHA DEMARCACIÓN.

Villahermosa, Tabasco, a 20 de septiembre de 2013.

COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 678.367 M², UBICADO EN LA RANCHERÍA GONZÁLEZ, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO DE SALUD DE DICHA DEMARCACIÓN**, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, facultad que le conceden los artículos 65 fracción VI y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, teniendo a su cargo la prestación de los servicios públicos municipales, y por lo tanto facultado para contratar, convenir y concertar en representación del mismo la ejecución de acciones necesarias con el Gobierno del Estado o los particulares, con observancia de la normatividad aplicable. Por lo anterior y siendo prioridad procurar el bienestar de los habitantes de Centro y prestando especial atención a los lineamientos que establece el Sistema Estatal de Salud, el cual tiene entre sus objetivos proporcionar servicios de salud, atención médica, salud pública y asistencia social a la población, con especial énfasis en promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad pública en el Municipio, en términos a la política nacional y estatal de salud.

SEGUNDO: Que de conformidad con los artículos 115, fracciones I, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I; 65, fracciones I, V VII y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 4, 19, 29 fracciones I, X, XXI, XXII, LIX, 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio está facultado para administrar su patrimonio conforme a la ley, y en consecuencia, para autorizar, controlar, y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en su jurisdicción territorial, de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política Federal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro | motor
del cambio
DEPARTAMENTO DE SALUD

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los ayuntamientos están facultados para enajenar, permutar o donar bienes inmuebles que sean de su propiedad, conforme a lo previsto en los citados preceptos.

CUARTO. Que conforme a estas facultades, y considerando que el servicio de salud es tutelado por nuestra Carta Magna y debe ser proporcionado por el Estado, a través de sus distintos órdenes de gobierno, estamos convencidos de la necesidad que tienen los habitantes de la Ranchería González, Primera Sección, pertenecientes a este Municipio, de contar con un Centro de Salud con la infraestructura necesaria a fin de que le sean proporcionados los servicios básicos en materia de salud, como son consulta ordinaria, de prevención y orientación, lo anterior derivado de que en muchas ocasiones las personas no cuentan con los recursos económicos necesarios para trasladarse a otros lugares donde puedan ser atendidos. Asimismo, es de suma importancia que el Gobierno del Estado cuente con los instrumentos legales que amparen la propiedad del inmueble, con la finalidad de que los recursos autorizados para la salud pública se destinen al mantenimiento y equipamiento de dicho centro de salud.

QUINTO: Que este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de proceder a la donación, acredita la propiedad del bien inmueble mediante, Escritura Pública número 2,321 (Dos Mil Trescientos Veintiuno), de fecha once de febrero de 2009, asentada en el Volumen 31 (Treinta y Uno), pasada ante la fe del Licenciado Joaquín Antonio González Valencia, Titular de la Notaría Pública número 16, de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco y cédula catastral con clave catastral 160000047131, con número de cuenta 047131, y plano de construcción expedido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; construyendo este H. Ayuntamiento de Centro, con recursos propios, el inmueble que actualmente ocupa el Centro de Salud de dicha demarcación, cuya superficie es de 678.367 M² con las medidas y colindancias siguientes:

NORESTE: 20.74 m con D.D.V. Carretera Vecinal.
ESTE: 45.93 m con Martha Patricia Pérez Bennetts.
SUR: 08.96 m con Freddy Moscoso Díaz.
SUROESTE: 03.70 m con Nelly Saso Bernal.

SEXTO.- Que con el presente acuerdo se atiende la solicitud que mediante oficio número SS/SSS/DAM/0121/2013, de fecha 08 de febrero de 2013, formuló el Dr. Bartolo Aguirre Martínez, Subdirector de Atención Primaria, dependiente de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante el cual solicita el Acta de Cabildo en la que se formalice la donación de dicha Unidad Médica, para estar en condiciones de equiparla e iniciar operaciones.

SEPTIMO.- Que dicha solicitud haya sustento en el artículo 4°, párrafo IV, y 73 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con los artículos 1°, 2°, 3°, 4° fracción IV y 13, Apartado B, de la Ley General de Salud, que establecen que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, debiendo gozar dentro de este derecho, el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

OCTAVO.- Que, los artículos 1°, 2°, 4°, 15, 16, 24, 25 y demás relativos de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, disponen que por servicio de salud deben entenderse todas aquellas acciones que se realicen con el fin de proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad y que éstos servicios deben ser proporcionados de forma concurrente por el Estado y sus municipios. Por lo anteriormente expuesto, y a fin de atender tal petición, se integró el expediente correspondiente, mismo que contiene los siguientes informes:

a) Oficio con folio número 182 de fecha 28 de agosto de 2013, signado por el Mtro. Arq. Francisco Martínez Pérez, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro I.N.A.H. Tabasco, en donde hace constar que el predio en mención **"NO CONTIENE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS O ARTÍSTICOS."**

b) Oficio DOOTSM/4338/2013, signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de fecha 10 de septiembre del año en curso, mediante el cual informa que el predio de la Ranchería González, Primera Sección, se ubica en zona de uso "Preservación Ecológica" aclarando también que, el destino del citado predio es el de Centro de Salud, anexando al mismo el respectivo levantamiento topográfico del inmueble en mención.

NOVENO.- Que conforme a lo expuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, 47 fracción I, 65 fracciones V y XX, 106 fracción II, 108 párrafo segundo, 38 y 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3, 4, 20 y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se somete la consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la donación a favor del Gobierno del Estado de Tabasco de un predio con superficie de 678.367 m², ubicado en la Ranchería González, Primera Sección, del Municipio de Centro, Tabasco, en el cual se encuentra construido el Centro de Salud de dicha demarcación.

SEGUNDO.- El documento traslativo de dominio deberá ser suscrito por el Presidente Municipal, el Primer Sindico de Hacienda y el Secretario del Ayuntamiento. Dicha enajenación deberá perfeccionarse en un plazo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar del Periódico Oficial en el que se publique el presente Acuerdo, al Instituto Registral del Estado, así como a la Subdirección de Catastro Municipal, para su registro e inscripción correspondiente.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

(Handwritten signatures and initials)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS
BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

(FIRMA ILEGIBLE)

LAE. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ.

LA CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ, CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES COMPAÑEROS REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, LA CUAL ME HONRO EN PRESIDIR, ME DIRIJO A USTEDES CON LA FINALIDAD DE HACER ALGUNAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LAS PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS PUNTOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVOS A LAS DONACIONES DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS CENTRO DE SALUD DE LAS RANCHERÍAS GONZÁLEZ PRIMERA SECCIÓN Y RÍO TINTO PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CIERTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE CENTROS DE SALUD NO SIEMPRE SON REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO; SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1º, 2º, 4º, 15, 16, 24, 25 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, DISPONEN QUE POR SERVICIO DE SALUD DEBEN ENTENDERSE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE SE REALICEN CON EL FIN DE PROTEGER, PROMOVER Y RESTAURAR LA SALUD DE LA PERSONA Y DE LA COLECTIVIDAD Y QUE ESTOS SERVICIOS DEBEN SER PROPORCIONADOS DE FORMA CONCURRENTENTE POR EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS; POR ESTA RAZÓN EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, PREOCUPADO PORQUE LOS HABITANTES DE ESTAS RANCHERÍAS CUENTEN CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ADQUIRIÓ LOS PREDIOS Y CONSTRUYÓ LOS CENTROS DE SALUD EN CUESTIÓN, A FIN DE QUE LE SEAN PROPORCIONADOS LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MATERIA DE SALUD, YA QUE ALGUNAS VECES NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA TRASLADARSE A OTROS LUGARES DONDE PUEDAN SER ATENDIDOS. ASÍ MISMO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CUENTE CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE AMPAREN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA LA SALUD PÚBLICA SE DESTINEN AL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE DICHS CENTROS DE SALUD. EN MÉRITO A LO ANTERIOR, COMPAÑEROS REGIDORES, EN NOMBRE Y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO, SOLICITO EMITAN SU VOTO APROBATORIO PARA ESTOS ACUERDOS, EN VIRTUD DE QUE TRAERÁ, COMO LO DIJE INICIALMENTE, BENEFICIOS EN MATERIA DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE LAS RANCHERÍAS REFERIDAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS LISTAS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, SI LA MISMA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI LA PROPUESTA DE ACUERDO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA PROPUESTA DE ACUERDO CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EL PREDIO QUE OCUPA EL CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA RANCHERÍA RÍO TINTO, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PROPUESTA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 546.273 M², UBICADO EN LA RANCHERÍA RÍO TINTO, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO DE SALUD DE DICHA DEMARCACIÓN.

Villahermosa, Tabasco, a 20 de septiembre de 2013.

**COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 546.273 M², UBICADO EN LA RANCHERÍA RÍO TINTO, PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO DE SALUD DE DICHA DEMARCACIÓN**, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, facultad que le conceden los artículos 65 fracción VI y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, teniendo a su cargo la prestación de los servicios públicos municipales, y por lo tanto facultado para contratar, convenir y concertar en representación del mismo la ejecución de acciones necesarias con el Gobierno del Estado o los particulares, con observancia de la normatividad aplicable. Por lo anterior, y siendo prioridad procurar el bienestar de los habitantes de Centro y prestando especial atención a los lineamientos que establece el Sistema Estatal de Salud, el cual tiene entre sus objetivos proporcionar servicios de salud, atención médica, salud pública y asistencia social a la población, con especial énfasis en promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad pública en el Municipio, en términos a la política nacional y estatal de salud.

SEGUNDO: Que de conformidad con los artículos 115, fracciones I, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I, 65 fracciones I, V VII y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 4, 19, 29 fracciones I, X, XXI, XXII, LIX, 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio está facultado para administrar su patrimonio conforme a la ley, y en consecuencia para autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en su jurisdicción territorial, de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política Federal.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los ayuntamientos están facultados para enajenar, permutar o donar bienes inmuebles que sean de su propiedad, conforme a lo previsto en los citados preceptos.

CUARTO. Que conforme a estas facultades, y considerando que el servicio de salud es tutelado por nuestra Carta Magna y debe ser proporcionado por el Estado, a través de sus distintos órdenes de gobierno, estamos convencidos de la necesidad que tienen los habitantes de la Ranchería Río Tinto, Primera Sección, pertenecientes a este Municipio, de contar con un Centro de Salud con la infraestructura necesaria a fin de que le sean proporcionados los servicios básicos en materia de salud, como son consulta ordinaria, de prevención y orientación, lo anterior derivado de que en muchas ocasiones las personas no cuentan con los recursos económicos necesarios para trasladarse a otros lugares donde puedan ser atendidos. Asimismo, es de suma importancia que el Gobierno del Estado cuente con los instrumentos legales que amparen la propiedad del inmueble, con la finalidad de que los recursos autorizados para la salud pública se destinen al mantenimiento y equipamiento de dicho centro de salud.

QUINTO: Que este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de proceder a la donación, acredita la propiedad del bien inmueble mediante, Escritura Pública número 2,379 (dos Mil Trescientos Setenta y Nueve), de fecha 29 de abril de 2009, asentada en el Volumen I (Uno), pasada ante la fe del Licenciado Joaquín Antonio González Valencia, Titular de la Notaría Pública número 16, con adscripción en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, y Cédula Catastral con número de cuenta 057007 y clave catastral 150000057007; construyendo este H. Ayuntamiento de Centro, con recursos propios, el inmueble que actualmente ocupa el Centro de Salud de la multicitada Ranchería, cuya superficie es de 546.27 m², con las medidas y colindancias siguientes:

NORESTE: 20.00 m con Amelia Ramos Ramos.
SURESTE: 29.50 m con Leticia Alegría Ramos.
SUROESTE: 20.00 m con Elena Rodríguez Rivera.
NOROESTE: 28.00 m con Felipe Olán Arias.

Es importante mencionar que en el Punto Único de la Escritura referida declara la vendedora que sobre la superficie del predio rústico descrito anteriormente ha decidido constituir una servidumbre voluntaria de paso, constante de una superficie de: 547.87 m² (Quinientos cuarenta y siete metros, ochenta y siete centímetros cuadrados) según plano de construcción que se anexa.

SEXTO.- Que con el presente acuerdo se atiende la solicitud que mediante oficio número SS/SSS/DAM/0123/2013, de fecha 08 de febrero de 2013, formuló el Dr. Bartolo Aguirre Martínez, Subdirector de Atención Primaria, dependiente de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante el cual solicita el Acta de Cabildo en la que se formalice la donación de dicha Unidad Médica, para estar en condiciones de equiparla e iniciar operaciones.

SEPTIMO.- Que dicha solicitud haya sustento en el artículo 4°, párrafo IV, y 73 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con los artículos 1°, 2°, 3°, 4° fracción IV y 13, Apartado B, de la Ley General de Salud, que establecen que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, debiendo gozar dentro de este derecho, el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

OCTAVO.- Que, los artículos 1°, 2°, 4°, 15, 16, 24, 25 y demás relativos de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, que disponen que por servicio de salud deben entenderse todas aquellas acciones que se realicen con el fin de proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad y que estos servicios deben ser proporcionados de forma concurrente por el Estado y sus municipios. Por lo anteriormente expuesto, y a fin de atender tal petición, se integró el expediente correspondiente, mismo que contiene los siguientes informes:

a) Oficio con folio número 182 de fecha 28 de agosto de 2013, signado por el Mtro. Arq. Francisco Martínez Pérez, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro I.N.A.H. Tabasco, en donde hace constar que el predio en mención **"NO CONTIENE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS O ARTÍSTICOS."**

b) Oficio DOOTSM/4338/2013, signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de fecha 10 de septiembre del año en curso, mediante el cual informa que el predio de la Ranchería Río Tinto, Primera Sección, se ubica en zona de uso "Reconversión Agropecuaria", aclarando también que el destino del citado predio es el de Centro de Salud. Anexando al mismo el respectivo levantamiento topográfico del inmueble en mención.

NOVENO.- Que conforme a lo expuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, 47 fracción I, 65 fracciones V y XX, 106 fracción II, 108 párrafo segundo, 38 y 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3, 4, 20 y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se somete a la consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la donación a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, de una superficie de 546.273 m² ubicado en la Ranchería Río Tinto Primera Sección, del Municipio de Centro, Tabasco, en el cual se encuentra construido el Centro de Salud de dicha demarcación.

SEGUNDO.- El documento traslativo de dominio deberá ser suscrito por el Presidente Municipal, el Primer Sindico de Hacienda y el Secretario del Ayuntamiento. Dicha enajenación deberá perfeccionarse en un plazo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar del Periódico Oficial en el que se publique el presente Acuerdo, al Instituto Registral del Estado, así como a la Subdirección de Catastro Municipal, para su registro e inscripción correspondiente.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

(Handwritten signatures and initials)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor
del cambio
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(FIRMA LEGIBLE)

**LIC. JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS
BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL**

(FIRMA LEGIBLE)

**LAE. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HA INSCRITO NINGÚN REGIDOR PARA DISCUTIR LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABERSE INSCRITO NINGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA RELATIVA A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013, FIRMADO POR EL C. GUILLERMO CANAVATI VILLAREAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PUBLIREX MONTERREY S.A. DE C.V. Y GRUPO PUBLIREX S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE POR ACUERDO DE LOS SOCIOS SE DECIDIÓ CREAR UNA NUEVA EMPRESA QUE UNIFICARA A LAS EMPRESAS Y A LAS RAZONES SOCIALES; POR LO QUE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE CENTRO, AUTORICE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE TITULAR DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONVENIO Y ADENDUMS QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA TIENE CELEBRADOS CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO; PARA TURNARLA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y DICTAMEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SI ALGUNO DE USTEDES DESEA PLANTEAR ALGÚN ASUNTO, FAVOR DE ANOTARSE CON EL SECRETARIO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ MONTOYA.

EL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: GRACIAS. BUENAS NOCHES, QUIERO ME PERMITAN COMPAÑEROS REGIDORES, REFLEXIONAR CON RESPECTO AL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL PERO QUE VA DE LA MANO TAMBIÉN CON LA CUESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ES LA COMISIÓN PRECISAMENTE QUE ME HONRO EN PRESIDIR, EL DÍA DE HOY EN UN PERIÓDICO LOCAL, CONCRETAMENTE ME REFIERO AL TABASCO HOY, SALIÓ PUBLICADO CON RESPECTO A LO QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN FORMA MUY FUERTE, COMO SUCEDIÓ EN EL DOS MIL SIETE AQUÍ CON LAS INUNDACIONES, Y ESTÁN CAUSANDO MUCHAS AFECTACIONES. MENCIONABA AHÍ QUE NORMALMENTE LOS GOBIERNOS, SE REFERÍA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PRÁCTICAMENTE LA CANTIDAD DE DINERO QUE SE GASTABAN PARA ATENDER LAS AFECTACIONES QUE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ORIGINABAN, Y ESTO ME HIZO RECORDAR QUE CUANDO ESTUVO AQUÍ EL DOCTOR CARLOS GARDEL, MENCIONABA QUE EL PROBLEMA AQUÍ EN TABASCO ES UNA SITUACIÓN DIFÍCIL Y LO QUE SE TENÍA QUE HACER ES ATENDER ESE PROBLEMA, YA QUE DE LO CONTRARIO TAMBIÉN SE PODRÍA EMPEORAR LA SITUACIÓN EN TABASCO, PERO TAMBIÉN DECÍA QUE ERA MUY TRISTE VER QUE LOS GOBIERNOS SE GASTABAN UN MUNDO DE DINERO REACCIONANDO PARA VOLVER A LA NORMALIDAD Y ESE DINERO SE DEBERÍA DE GASTAR PARA LA PREVENCIÓN, Y DESGRACIADAMENTE SE SIGUE HACIENDO QUE SE GASTA MUCHO DINERO O SI TIENE DINERO PREPARADO PARA VER COMO ATENDER LOS PROBLEMAS, PERO SE GASTA MUY POCO, PERO MUY POCO EN LA PREVENCIÓN, EN LA MODIFICACIÓN QUE SE HACE DE UN PRESUPUESTO VEO QUE A PROTECCIÓN CIVIL SE LE ESTÁ ASIGNADO LA VERDAD MUY POCO PRESUPUESTO, SE VE CON TRISTEZA LA FORMA EN QUE LOS AMIGOS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, PRÁCTICAMENTE, NO TIENEN NADA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS Y LAS PETICIONES QUE AQUÍ SE LES PLANTEAN Y HONESTAMENTE YO CREO QUE NO SOLO ES EN LA POBLACIÓN LA ÚNICA QUE TIENE PROBLEMA DE CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL SINO NOSOTROS COMO AUTORIDADES NO TENEMOS LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DIGO ESTO PORQUE EN EL MISMO MOMENTO QUE NO SE LE ASIGNA UN PRESUPUESTO IMPORTANTE A PROTECCIÓN CIVIL SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTÁ ESPERANDO EN REACIONAR Y TRATAR DE QUE CON LO POCO QUE SE TIENE, COMO ATENDER LOS PROBLEMAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR Y TODAVÍA SUMADO A ESTO LOS RELLENOS, QUE A PESAR DE QUE EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DECÍA QUE NO ES LA LAGUNA EL NEGRO PERO SI TODOS SABEMOS QUE LA LAGUNA EL NEGRO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SE ESTÁ RELENANDO Y ESTE AYUNTAMIENTO DIO EL PERMISO PARA QUE AHÍ SE CONSTRUYA UNA EMPRESA, SI BIEN ES CIERTO QUE SE NECESITA DE MUCHOS EMPLEOS, PERO POR UN LADO PODRÍA AYUDARSE A MUCHA GENTE A TENER UN EMPLEO, PERO EL OTRO LADO SE SIGUE PROVOCANDO AFECTACIONES CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE SIGAN PROVOCANDO AFECTACIONES EN CUANTO A PROBLEMAS DE INUNDACIÓN. SE ESTÁN DANDO MUCHOS CASOS TAMBIÉN SOBRE LA CARRTERA VILLAHERMOSA-CÁRDENAS, ALLÁ POR SABINA SE CONSTRUYÓ UNA ZONA HABITACIONAL Y AQUÍ TAMBIÉN EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO. HONESTAMENTE YO TENGO LA CONFIANZA, MI PRESIDENTE, DE QUE SE TENDRÁ QUE ACTUAR CON MAS RIGOR PARA EVITAR QUE ESTAS COSAS SIGAN PASANDO Y QUE NOSOTROS COMO AUTORIDADES LO SIGAMOS PERMITIENDO, SE TIENE QUE HACER ALGO Y ES MUY IMPORTANTE QUE SE HAGA, ESO ES EN CUANTO A ESTE TEMA. EL OTRO TEMA QUE QUIERO ABORDAR ES QUE TENGO INFOMACION DE QUE LOS REGISTROS CIVILES QUE ESTÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, NINGUNO ESTÁ MODERNIZADO, SOLAMENTE DOS REGISTROS CIVILES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO Y CREO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS O MODERNIZADOS, PORQUE LO HA HECHO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CREO QUE SI SE MODERNIZAN LOS REGISTROS CIVILES DEL AYUNTAMIENTO SE PODRÍA RECAUDAR MAS AQUÍ EN EL MUNICIPIO, PORQUE SI NO ESTÁN MODERNIZADOS SE TRAMITA UN NÚMERO DETERMINADO DE ACTAS DE NACIMIENTOS EN ESTE CASO NADA MAS, ESTANDO YA MODERNIZADOS YA SE PODRÍAN TRAMITAR EL DOBLE O EL TRIPLE DE LAS ACTAS DE NACIMIENTOS QUE AHORITA SE ESTÁN TRAMITANDO Y ESO SERÍA MÁS INGRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO, YO CREO QUE ESTE PROBLEMA ESTABA SUCEDIENDO EN OTROS MUNICIPIOS PERO TODOS LOS MUNICIPIOS ESTÁN MODERNIZÁNDOSE EN ESTE SENTIDO Y AL PARECER EL ÚNICO QUE SE ESTÁ QUEDANDO A LA ZAGA ES EL MUNICIPIO DE CENTRO. YO LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE LE PONGAMOS MAS ATENCIÓN A ESTE SERVICIO PORQUE ES UN SERVICIO MUY IMPORTANTE QUE BENEFICIA A MUCHOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO. SERÍA TODA MI INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON RESPECTO A LO DE PROTECCIÓN CIVIL ESTAMOS TRABAJANDO, EN TODO ESTAMOS TRABAJANDO REGIDOR, ESTAMOS DESDE LUEGO LEVANTANDO TODAS LA ÁREAS PORQUE NO ERA NADA MAS PROTECCIÓN CIVIL, ES TODO EL MUNICIPIO, Y AHÍ ESTAMOS AVANZANDO, ESTAMOS TRABAJANDO EN DOS COSAS FUNDAMENTALMENTE, PRIMERO EN CAPACITAR, PREPARAR QUE SEPA LA GENTE DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE A SU VEZ PUEDA HACER SU TRABAJO HACIA AFUERA, ESTAMOS CAPACITANDO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, PERO TAMBIÉN HEMOS CAPACITADO A LOS COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL QUE HEMOS IDO CREANDO, QUE ANDAN YA EN UN NÚMERO BASTANTE ELEVADO CERCA DE LOS DOSCIENTOS Y LA IDEA ES QUE HAYA UNO O MAS COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES O DELEGACIONES. ESTAMOS TAMBIÉN HACIENDO UN TRABAJO EN LAS ESCUELAS CON LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES, AHÍ VAMOS POCO APOCO PORQUE EL ESFUERZO QUE SE TIENE QUE HACER ES BASTANTE GRANDE Y TAMBIÉN HEMOS REALIZADO SIMULACROS, POR LA CUESTIÓN DE LOS FENÓMENOS, QUE NO SOLAMENTE TENEMOS QUE PENSAR EN LA CUESTIÓN DEL AGUA, PORQUE AHORA COMO HE DICHO EN VARIAS OCASIONES, AHORA RESULTA QUE EL AGUA A LOS TABASQUEÑOS NOS ATERRORIZA, ESA ES UNA SECUELA DE SEIS AÑOS QUE DESGRACIADAMENTE NOS HIZO Y NOS SIGUE HACIENDO MUCHO DAÑO, PERO ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO Y ADEMÁS DESDE LUEGO QUE LE ESTAMOS INVIRTIENDO TAMBIÉN A LA CUESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ESTAMOS HACIENDO TRABAJOS PREVENTIVOS, LLEVAMOS INVERTIDO EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO MÁS DE CIENTO MILLONES DE PESOS EN EL PROGRAMA ESTE QUE TRAEMOS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE DEL MUNICIPIO. USTEDES SABEN QUE LE ESTAMOS INVIRTIENDO A LOS CÁRCAMOS Y CREO QUE YA LES HE COMENTADO PERO SI NO LO HAGO EN ESTE MOMENTO, PÚBLICAMENTE ASÍ LO HE DICHO CUANDO ME LO HAN PREGUNTADO, ESTÁN LOS CÁRCAMOS, CLARO QUE SIRVEN LOS CÁRCAMOS, PERO TIENE SUS PROBLEMAS Y ESO LO ESTAMOS RESOLVIENDO, PERO LOS CÁRCAMOS ESTÁN SUFICIENTEMENTE EQUIPADOS PARA PODER DESALOJAR LAS AGUAS QUE NORMALMENTE CAEN AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO, EL PROBLEMA NO ESTÁ TANTO EN LOS CÁRCAMOS, EL PROBLEMA ESTÁ EN EL DRENAJE, QUE APARTE QUE ES UN DRENAJE VIEJO ES UN DRENAJE OBSOLETO, PORQUE YA NO CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE EXISTE Y SI LE SUMAMOS EL PROBLEMA QUE TENEMOS CON LA BASURA QUE TODOS SABEMOS QUE ES UNA REALIDAD Y QUE TENEMOS QUE LOGRAR QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN ELLO, PUES SE COMPLICA MAS EL PROBLEMA YO LES HE COMENTADO Y EL DÍA MIÉRCOLES VOY A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TENER UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE CONAGUA PRECISAMENTE PARA SEGUIR GESTIONANDO RECURSOS. LE VOY A INSISTIR EN LO QUE YA ES DE SU CONOCIMIENTO, TANTO DE ÉL COMO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE QUE ESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS QUE LE HICE EN LA PROPUESTA DE ACUERDO EL DIAGNÓSTICO QUE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

LEVANTAMOS EN LOS PRIMEROS CUARENTA Y CINCO DÍAS DE ESTE AÑO DOS MIL TRECE, REQUIERE DE UNA APORTACIÓN MUCHÍSIMO MAYOR PARA PODER REHACER TODO EL DRENAJE DE ESTE MUNICIPIO PARTICULARMENTE DE LA ZONA URBANA PARA QUE PODAMOS RESOLVER EL PROBLEMA A CASI CUATROCIENTOS MIL CIUDADANOS DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y TAMBIÉN MUCHÍSIMO MAS DINERO PARA PODER RESOLVER EL PROBLEMA DE EL AGUA POTABLE, YO VENGO INSISTIENDO DE QUE NO VA PODER TENER EL CIUDADANO AGUA POTABLE EN SU CASA, MIENTRAS NO HAGAMOS PRÁCTICAMENTE NUEVO TODA LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE ESTE MUNICIPIO, PROBABLEMENTE CON LAS PLANTAS DE AGUA QUE TENEMOS AUNQUE EL DIAGNOSTICO TAMBIÉN ARROJÓ QUE NECESITAMOS TRES MÁS CUANDO MENOS, PROBABLEMENTE ESTE EL AGUA PARA PODÉRSELA LLEVAR A SU DOMICILIO, PERO NECESITAMOS MEJORAR LA PRESIÓN, LAS ZONAS ALTAS SON UN PROBLEMA GRAVÍSIMO, AQUÍ EN LA ZONA URBANA LA TENEMOS, PERO TAMBIÉN LA TENEMOS EN LA ZONA RURAL, PORQUE NO ALCANZA A LLEGAR EL AGUA CON LA PRESIÓN QUE ESTAMOS MANDANDO DESDE LAS PLANTAS, PARA ESO TAMBIÉN NECESITAMOS LEONCIO Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES MILES DE MILLONES DE PESOS Y MUCHO MAS TIEMPO QUE UN TRIENIO, PERO ESO SE LO VOY A REPETIR AL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA Y LE VOY A DECIR LO QUE ÉL LE HA DICHO A TODOS LOS DELEGADOS O DIRECTORES CON LOS QUE HE PODIDO PLATICAR DE LA DEPENDENCIAS FEDERALES, QUE NO QUEREMOS QUE VENGAN AQUÍ PARA TOMARSE LA FOTO O PARA HACER RECORRIDO, LO QUE NECESITAMOS ES QUE VENGAN, SE TOMEN LA FOTO, HAGAN RECORRIDOS, PERO QUE TAMBIÉN TRAIGAN DINERO, PORQUE SI NO, NO SIRVE DE NADA PARA ESO LA VERDAD A MI NO ME INTERESA SE LO VOY A REPETIR ACUÉRDENSE, EN ESO ESTOY TRABAJANDO PARA QUE LAS COSAS MEJOREN Y COMO HE VENIDO DICHIENDO EN LA CUESTIÓN DEL AGUA LEONCIO, LA TEMPORADA DE LLUVIA ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE EL CIUDADANO DE ESTE MUNICIPIO TENGA LA MENOR MOLESTIA POSIBLE Y TAMBIÉN LES HE DICHO A LA GENTE Y DE MANERA MUY CLARA DE QUE SON MEDIDAS PROVISIONALES QUE AL PAREJO DE QUE VAMOS HACIENDO ESTE TRABAJO DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LA RED DE DRENAJE, QUE VA INCLUIDO LOS CÁRCAMOS, QUE VA INCLUIDO TAMBIÉN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ESTAMOS BUSCANDO LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A SUS PROBLEMAS EN CADA UNA DE LAS ZONAS, NOSOTROS LE LLAMAMOS ZONAS A LOS PUNTOS CRÍTICOS QUE SON CATORCE, AHÍ ESTAMOS TRATANDO DE METERLE EL MAYOR ESFUERZO A ESTE TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO PERO ES PROVISIONAL, NO ES LA SOLUCIÓN DEFINITIVA. EN MUCHOS DE ESOS PUNTOS CRÍTICOS ESTAMOS INSTALANDO BOMBAS DE EMERGENCIA DIGAMOS, PARA QUE SI NOS LLEGA A CAER UNA LLUVIA COMO LA QUE CAYÓ HACE UNOS DÍAS, TENGAMOS LA CAPACIDAD DE DESALOJAR LO MAS RÁPIDO POSIBLE EL AGUA, HAY EN MUCHOS LUGARES LEONCIO, COMO LA PARTE DE ALLÁ DE MIGUEL HIDALGO QUE MENCIONABAS POR PONER UN EJEMPLO, QUE LOS BORDOS QUE HICIERON, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PUES SI EVITAN QUE ENTRE EL AGUA DEL RIO O DE LA LAGUNA PERO TAMBIÉN EVITA QUE EL AGUA DE LLUVIA TENGA SALIDA. ENTONCES QUE NECESITAMOS AHÍ, PUES POR MIENTRAS PONERLE UNA BOMBA PARA DESALOJAR EL AGUA, PERO LA REALIDAD ES QUE TENEMOS QUE MEJORAR EL DRENAJE Y TAMBIÉN MEJORAR EL CÁRCAMO, HACERLO QUIZÁS MÁS GRANDE O SI NO HAY QUE HACER UN CÁRCAMO, COMO EN ALGUNOS PUNTOS SE REQUIEREN, ENTONCES SI ESTAMOS TRABAJANDO LEONCIO EN LOS DOS SENTIDOS; EN LA CUESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL NO HABÍA NADA ABSOLUTAMENTE AHÍ, VAMOS AVANZANDO POCO A POCO Y ESTAMOS TRABAJANDO EN LA PREVISIÓN DE ESTOS DOS MESES DE LLUVIAS QUE TENEMOS AQUÍ EN EL ESTADO, QUE NORMALMENTE SON SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, AFORTUNADAMENTE SEPTIEMBRE PUES YA LA LIBRAMOS, NO FUE REALMENTE EL SEPTIEMBRE QUE NORMALMENTE TENEMOS DE AGUA, VIENE OCTUBRE A PARTIR DE MAÑANA Y BUENO ESPEREMOS QUE TAMBIÉN SEA BENÉVOLO EN LA NATURALEZA Y DIOS CON NOSOTROS Y NO TENGAMOS MAYOR PROBLEMA, PERO YO HE VENIDO DICHIENDO QUE TENEMOS QUE PREPARARNOS, QUE YO TENGO MUCHA CONFIANZA QUE NO VA HABER TANTO PROBLEMA, PERO QUE DEBEMOS PREPARARNOS COMO SI VINIERA UN DILUVIO UNIVERSAL, ASÍ DE ESE TAMAÑO ESTÁ EL ASUNTO, ASÍ DE ESE TAMAÑOS ESTÁ EL PROBLEMA QUE ENCONTRAMOS Y LO

Alfonso

Alfonso

Alfonso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

QUE SEÑALABAS DEL REGISTRO CIVIL LEONCIO TAMBIÉN, YA HAY DOS QUE ESTÁN FUNCIONANDO COMO TÚ MENCIONABAS; ESTAMOS POR UNA TERCERA, PERO LA IDEA ES QUE TODO EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO FUNCIONE DE MANERA EFICIENTE Y MODERNA, QUE SE DIGITALICE TOTALMENTE Y YO CREO QUE TAMBIÉN LES HE COMENTADO QUE UNO DE LOS PROYECTOS DE ESTE GOBIERNO ES PRECISAMENTE QUE AL FINAL DE EL GOBIERNO PODAMOS DEJAR UN GOBIERNO DIGITAL Y ESO DESDE LUEGO QUE INCLUYE A TODAS LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ.

LA CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES A TODOS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES, CADA DÍA COMO SERVIDORES PÚBLICOS NOS ESFORZAMOS POR HACER NUESTRA TAREA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EN AYUDAR MÁS Y MEJOR A QUIENES LLEGAN A NUESTRAS OFICINAS CON SOLICITUDES, PROBLEMÁTICAS DIVERSAS, TODOS SABEMOS Y HABLAMOS DE LA IGUALDAD, SOBRE LA EQUIDAD, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y LO NECESARIO DE SU PAPEL COMO FORMADORA DE CIUDADANOS, INCLUSO QUIENES HOY SOMOS REGIDORAS SABEMOS QUE LA EQUIDAD DE GÉNEROS, ES PIEZA FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA SOBRE LA QUE SE CONSTRUYE EL CAMBIO DE TABASCO; SIN EMBARGO, EN ESTA OCASIÓN NOS CONDUJIMOS DE MANERA TRADICIONALISTA, DISCRIMINANDO A LAS PERSONAS POR SU COLOR DE PIEL, SU RELIGIÓN, SU ESTADO SOCIAL O SU GÉNERO. EN LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, ATENCIÓN A LA MUJER, HEMOS DEBATIDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL HECHO DE QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN IR ENCAMINADAS A FORTALECER LA IGUALDAD, LA EQUIDAD Y SOBRE TODO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE MUJERES Y HOMBRES, LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO QUE TIENE A SU CARGO LA DOCTORA IRMA GARCÍA CHACÓN, ORGANIZA EL SEMINARIO ESPECIALIZADO SOBRE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MISMO QUE SERÁ IMPARTIDO POR LA UNIÓN FAMILIAR INTEGRADORA DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMÍA SOCIAL LOS DÍAS DIECISIETE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE, LO IMPORTANTE DE ESTE SEMINARIO ES QUE VA DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL CABILDO, DIRECTORES, COORDINADORES GENERALES Y AL CONCEJO CONSULTIVO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE SU ASISTENCIA, PERO NO SÓLO A LA INAUGURACIÓN, SI NO A LOS TRABAJOS, A SU COMPLETA PARTICIPACIÓN HAY QUE DEMOSTRAR QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA TAREA DE HACER EL CENTRO EL MOTOR DEL CAMBIO, POR LO QUE APROVECHO ESTE ESPACIO PARA INVITAR PÚBLICAMENTE A MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE LE ACOMPAÑAN EN LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO, QUIERO HACER HINCAPIÉ EN QUE ESTE SEMINARIO ES GRATIS PARA TODOS LOS ASISTENTES, PERO REALMENTE SIGNIFICA UNA EROGACIÓN PARA EL MUNICIPIO YA QUE LOS CAPACITADORES SON PERSONAS QUE VIENEN DE FUERA DEL ESTADO, PERO ADEMÁS DE ESO ES UNA GRAN OPORTUNIDAD DE ENRIQUECER NUESTRO CONOCIMIENTO Y ENTENDER ESTA NUEVA FORMA DE DIRIGIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO SERÁ MUY GRATIFICANTE PODER CONTAR CON LOS PRINCIPALES ENGRANES DE ESTE MOTOR DEL CAMBIO, GRACIAS.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO.



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DECIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES Y QUIENES NOS ACOMPAÑAN HOY AMABLEMENTE EN LA SESIÓN, YO QUISIERA NADA MAS ABORDAR ALGUNOS PUNTOS QUE CONSIDERO DE MUCHO INTERÉS COMPARTIR AQUÍ EN EL PLENO DE CABILDO Y QUE HE DADO SEGUIMIENTO, PRIMERO QUE NADA CONSTÁNDOME QUE HA HABIDO MUCHOS CURSOS EN MATERIAS DIVERSAS COMO PROTECCIÓN CIVIL, EN EL MISMO RUBRO EL SECRETARIO ME MANIFESTÓ QUE SOMOS EL MUNICIPIO QUE ESTÁ MEJOR PREPARADO PARA ENFRENTAR CUALQUIER CONTINGENCIA EN LO FUTURO QUE ESPEREMOS QUE NO SE DÉ, PERO VERDADERAMENTE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN LA ESTAMOS REALIZANDO Y AHÍ DEBO FELICITAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE LO ESTÁ HACIENDO DE MANERA MUY PUNTUAL Y SE NOS ESTÁ INFORMANDO, ESO ES BUENO PORQUE BAJA HACIA LOS CIUDADANOS Y DA MUY BUENA IMPRESIÓN Y MUY BUENOS COMENTARIOS POR PARTE DEL PÚBLICO Y POR PARTE DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN ENTERADOS QUE ESTAMOS YA PREPARADOS. CREO QUE ESO LO DEBERÍAMOS DE EXPLOTAR MÁS. FINALMENTE PRESIDENTE, QUISIERA COMPARTIR DOS OBSERVACIONES CON MUCHO RESPETO: LEÍ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE BUENO NO ES UNA FUENTE DE TODO CONFIABLE, DEPENDIENDO DE CUÁLES, UNA DECLARACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO EN LA CUAL DIFERÍA MUCHO EN TU POSTURA PRESIDENTE, Y AHÍ ME PARECE QUE YO CONMINARÍA A QUE LOS DIRECTORES DE ESTE AYUNTAMIENTO TENGAN UNA LÍNEA DISCURSIVA DE ACUERDO A LA POLÍTICA QUE ESTÁ ESTABLECIENDO EL PRIMER REGIDOR, PORQUE DA MALA IMAGEN, ENTONCES YO AHÍ EXPONGO ESO PORQUE ME PARECE QUE QUIEN TIENE QUE DAR EL DERROTERO DEBEN DE SEGUIRLO Y NO ESTAR DECLARANDO UNA COSA TOTALMENTE CONTRARIA CON OTRA Y ASÍ EXHORTARÍA Y CONMINARÍA, PRESIDENTE, A QUE LOS DIRECTORES QUE CONFORMAN EL GABINETE DE ESTA ADMINISTRACIÓN SEAN UN POCO MAS ACTIVOS EN LA PARTE DE INFORMAR Y TAMBIÉN COMPARTÍ CON EL SECRETARIO EN DÍAS PASADOS ESTA PUBLICACIÓN DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA QUE LLEGÓ CLARAMENTE A SER INTERPRETADA COMO QUE NO ESTAMOS NOSOTROS HACIENDO OBRAS, SINO SIMPLEMENTE NOS ESTÁBAMOS COLGANDO DE UN RECURSO QUE NI SIQUIERA SE HA RECIBIDO, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ SON LOS DIRECTORES LOS QUE TIENEN QUE IR INFORMANDO DEBIDAMENTE PARA EVITAR QUE SE LEVANTE ALGÚN TIPO DE FALSOS O QUE SE ESTÉN SEÑALANDO COSAS QUE NO SON, PORQUE AL FINAL DE LA HISTORIA ESE ES EL TRABAJO: QUE VAYAN Y DEFIENDAN LOS TRABAJOS QUE SE ESTÉN REALIZANDO, SOBRE TODO SI NO HEMOS RECIBIDO EL DINERO, NO HEMOS RECIBIDO EL RECURSO Y AHÍ LE TOCARÍA HACER RUEDA DE PRENSA Y DECIR ESTO ES LO QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO SEÑORES, CON RECURSO PROPIO, Y HASTA LA FECHA NO NOS HAN DADO LO QUE SE ESPERA. YO AHÍ CONMINARÍA DE MANERA PRODUCTIVA A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VAYA EN UNA MISMA DIRECCIÓN, SOBRE TODO CON LA POLÍTICA QUE ESTÁ ESTABLECIENDO USTED PRESIDENTE, Y FINALMENTE SUMARME A LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN LOS FOROS, PORQUE YO CREO QUE UNA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁ PREPARADA O QUE LE APUESTA A LA CAPACITACIÓN, VA HACER UNA ADMINISTRACIÓN EXITOSA, ES CUANTO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ESTOY DE ACUERDO CON LO DE QUE HAY QUE INFORMAR MÁS TODAVÍA EN CUANTO A LO QUE TIENE QUE VER CON LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL. AHÍ SE ME PASÓ COMENTAR AHORA QUE LE HICE LOS COMENTARIOS AL REGIDOR LEONCIO, QUE TAMBIÉN TENEMOS YA, Y SE ACABA DE HACER UN RECORRIDO POR PARTE DE LA ESPOSA DEL GOBERNADOR Y MI ESPOSA EN DIFERENTES PUNTOS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO PARA QUE CONOCIERAN DONDE ESTÁN LOS REFUGIOS TEMPORALES QUE SE TIENEN QUE TENER PARA CUALQUIER POSIBILIDADES DE CONTINGENCIA Y YA VAMOS MUY AVANZADOS AHÍ, YA TENEMOS ARRIBA DE CIENTO TREINTA REFUGIOS, YO LE ESTOY INSISTIENDO MUCHO AQUÍ AL SECRETARIO PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL TENGA DE LA MEJOR MANERA TODOS LOS REFUGIOS QUE LOGREMOS ESTABLECER, PERO FUNDAMENTALMENTE EN AQUELLAS ZONAS DONDE SABEMOS QUE AUN CUANDO LLUEVA LO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

NORMAL POR ESTAR EN ZONAS VULNERABLES, ZONAS BAJAS, VAN A TENER ANEGACIONES, YA SEA EN LA COMUNIDAD, YA SEA ALREDEDOR DE SU CASA O DESGRACIADAMENTE EN EL PROPIO INTERIOR DE SU DOMICILIO, AHÍ TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO Y SI ESTOY DE ACUERDO CONTIGO EN CUANTO A LA CUESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, DEBE SER MUCHO MEJOR ESTRUCTURADA Y MUCHO MAS ABUNDANTE PARA QUE SE SEPA LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ESTAMOS AHÍ TAMBIÉN TRATANDO DE MEJORAR EN ESE SENTIDO, PORQUE TAMBIÉN ES CIERTO LO QUE DICES TÚ, LO DE FOMENTO ECONÓMICO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE QUE ME PREGUNTARAN ACERCA DE ESTE TEMA Y PUES YO HE VENIDO DICRIENDO, COMPAÑERA REGIDORA Y REGIDORES, QUE NOSOTROS COMO GOBIERNO ESTAMOS EN LA IDEA DE QUE LO QUE ES UN BIEN, UN PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, UN PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS PUES SOLAMENTE HAY QUE CUIDARLO Y SI ES EL CASO MEJORARLO, SI ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD DE HACERLO, Y ESE ES EL CASO TAMBIÉN DEL MUSEVI, EL AÑO PASADO USTEDES SE ACORDARÁN QUE HICE UN COMENTARIO AHÍ, QUE LO ACLARÉ, PORQUE YO DIJE DE QUE MEDIO EN BROMA DIJE, Y MATE EL TEMA CUANDO DIJE QUE LOS QUE ESTABAN HACIENDO LA POLÉMICA ERAN PRECISAMENTE LOS QUE SE HABÍAN BENEFICIADO CON LA OBRA Y TODO EL MUNDO ENTENDIÓ LO QUE QUERÍA YO DECIR, NUNCA FUE MI INTENCIÓN, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS EN LA IDEA, AQUÍ LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS EL CABILDO, DE QUE VENIMOS A CONSTRUIR NO A DESTRUIR Y DESGRACIADAMENTE EN EL CASO PARTICULAR DEL MUSEVI, PUES REALMENTE NO ES UN MUSEO, LA IDEA DE AHÍ FUE HACER UN PASO PEATONAL QUE TAMPOCO SE NECESITA AHÍ, PERO ESA FUE LA IDEA LUEGO LA QUISIERON AHÍ MEJORAR POR LAS CRITICAS QUIENES FUNDAMENTALMENTE SE OPUSIERON INCLUSO POR ESCRITO FUERON LOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS PRECISAMENTE, HICIERON UNA CRITICA MUY DURA, PRIMERO AL PROYECTO Y LUEGO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE INMUEBLE, PORQUE ES CIERTO, YO NO SÉ DONDE EXISTA, NO LO CONOZCO, PERO SI LO HAY DEBE SER EN OTRAS CONDICIONES, UN MUSEO ELEVADO, PORQUE TIENE SUS REGLAS PARA HACER UN MUSEO, ENTONCES NI ES PASO PEATONAL, NI ES MUSEO, PERO ES UN BIEN DE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, SE GASTÓ MUCHO DINERO AHÍ Y HAY QUE CONSERVARLO, LA PERSONA QUE TENIA AHÍ LA CONCESIÓN QUE LO HICIERON TAMBIÉN A FINAL DE TRIENIO, LE DEJARON ADEMÁS UNAS CONDICIONES MUY BENÉFICAS PARA EL CONCESIONARIO, PERO LO PEOR DE TODO ES QUE EL CONCESIONARIO UNA VEZ QUE EMPEZÓ ESTE GOBIERNO EMPEZÓ A DEJAR DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES QUE HABÍA ACORDADO Y FINALMENTE LO QUE NOS VIÑO A DECIR HACE QUINCE DÍAS MAS O MENOS, ES DE QUE SE RETIRABA DE AHÍ PORQUE NO LE SALE, YA NO LE ESTA DEJANDO GANANCIA SINO AL CONTRARIO, A PARTIR DE ESO, LO QUE DIJE ES QUE HABÍA QUE BUSCAR QUE ES LO QUE PODEMOS HACER AHÍ, PERO PRIMERO LA IDEA, PRIMERO EL PROYECTO A VER QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER, CUALES SON LAS OPCIONES, DEFINIR Y PONERNOS A TRABAJAR EN ESE SENTIDO, NADA MAS QUE FAUSTINO COMO QUE SE EMOCIONÓ MUCHO Y YA SALIÓ A DECIR QUE CASI LO ÍBAMOS A DEMOLER, PERO AHÍ NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES QUE REALMENTE LE SIRVA, COMO SIEMPRE DIGO, A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y QUE SEA UN ATRACTIVO PARA QUIENES NOS VISITAN, PERO SI ESTOY DE ACUERDO CONTIGO, INSISTO EN LA CUESTIÓN DE MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA AFUERA, Y EN CUANTO DECÍAS DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO TANTO EN EL PROGRAMA DE BACHEO QUE TENEMOS QUE USTEDES SABEN QUE DESDE UN INICIO LES INFORMÉ QUE SON UN POQUITO MÁS DE SEIS MILLONES DE PESOS QUE ESTAMOS INVIRTIENDO, QUE ES ALGO QUE ESTÁ PERMANENTEMENTE, NO ES CREACIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DE ESTE GOBIERNO, SI NO QUE SIEMPRE SE HACE PORQUE ES UN TRABAJO QUE HAY QUE HACER, Y LO OTRO ES LA CUESTIÓN DEL DRAGÓN, DE LA MÁQUINA RECICLADORA, QUE ESTAMOS INVIRTIÉNDOLE AHÍ POQUITO MÁS DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS Y QUE DESAFORTUNADAMENTE LAS CUESTIONES DEL PROPIO GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO ESTATAL, NO HEMOS PODIDO RECIBIR LA EMULSIÓN QUE SE NOS DESTINÓ A TRAVÉS DE LA SERNARPAM QUE NOS DEBE ENTREGAR LA JUNTA DE CAMINOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO ESO NO NOS PARA, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO, LO ÚNICO QUE NOS HA VENIDO DANDO UN POCO DE PROBLEMAS ES LA LLUVIA, PORQUE CUANDO LLUEVE UN POCO FUERTE

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.

M. J. W.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PUES NO PUEDE TRABAJAR LA MÁQUINA, PERO AHÍ VAMOS AVANZANDO Y LE VAMOS A METER MUY FUERTE LO MEJOR QUE SE PUEDA. Y LA OTRA PARTE ES LA CUESTIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO QUE TAMBIÉN LO ESTAMOS HACIENDO Y QUE AFORTUNADAMENTE CON ESTE RECURSO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ DISTRIBUYENDO ENTRE TODOS LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTE PAÍS, NO SÉ SI EN TODOS PERO SI EN MUCHOS A NOSOTROS NOS TOCARON CASI CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS Y ESO ES PARA MEJORAR EL ESTADO DE LAS CALLES DE LA ZONA URBANA, PARTICULARMENTE YA ESTAMOS AHÍ TRABAJANDO CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LO MAS PRONTO POSIBLE METERLE AHÍ, PORQUE HAY EL COMPROMISO, YO NO SÉ SI SE PUEDA, PERO EL COMPROMISO DE EJERCER ESE DINERO DE AQUÍ AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, ES LO QUE VENGO INSISTIENDO, QUE SON DOS COSAS QUE TENEMOS QUE MODIFICAR, EL OTRO DÍA PLATiqué CON FERNÁNDEZ NOROÑA UN BUEN RATO, Y YO LE COMENTÉ LO QUE YO LES HE COMENTADO A USTEDES Y ME DECÍA ESTÁ MUY DIFÍCIL HUMBERTO, PUES SI LE DIGO, Y CUANDO EMPEZAMOS LE HABLABA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE OTRAS COSAS Y ÉL ME DECÍA PUES ESTÁ MUY BIEN LO QUE DICES PERO ESTÁ MUY DIFÍCIL, BUENO MÁS DIFÍCIL ES NO INTENTARLO, ENTONCES MONTOS Y TIEMPO ESO ES FUNDAMENTAL, NO NADA MAS PARA NOSOTROS, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTE PAÍS Y EN ESO ESTAMOS PRECISAMENTE TRABAJÁNDOLE, PARA QUE PODAMOS SACAR ADELANTE MUCHAS COSAS QUE HAY QUE SACAR ADELANTE SIN FIJARNOS EN EL PASADO, ESO YA PASÓ Y AQUÍ TENEMOS QUE DARLE PARA ADELANTE. ESA ES MI IDEA Y MI FORMA DE PENSAR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, NADA MAS PARA INFORMAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL ARTICULO 78, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, ME PERMITO ENTREGARLE DE FORMA MAGNÉTICA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, GRACIAS.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA KAROLINA PECH FRIAS.

LA LICENCIADA KAROLINA PECH FRIAS, SEXTO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO QUE NOS HACE EL FAVOR DE ESTAR AQUÍ, MI COMENTARIO EN PRIMERA INSTANCIA ES UNA OBSERVACIÓN QUE TERMINARÁ EN UN EXHORTO, VA TAMBIÉN EN LA LÍNEA DE QUE EN SEMANAS PASADAS UN CIUDADANO QUE ACUDE AQUÍ AL AYUNTAMIENTO DE CENTRO A ALGUNA GESTIÓN TUVO UN ACCIDENTE DE SALUD Y AHÍ VA MI EXHORTO QUE CON PROFUNDA PENA PUDIMOS VER QUE AL AYUNTAMIENTO LE HACE FALTA DOTARSE DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS, ESTO EN BENEFICIOS TANTO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A UN SERVICIO, COMO TAMBIÉN A CONTRIBUIR CON SUS DERECHOS COMO TAMBIÉN DE LOS MISMOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUDIERAN EN ALGÚN MOMENTO HACER USO DE CADA UNA DE ESTAS HERRAMIENTAS, ENTONCES ESE ES MI EXHORTO, ES CUANTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, ES SOLAMENTE PARA, AHORITA NOS INFORMAMOS UN POCO MAS CON LA PREGUNTA QUE HIZO NUESTRO COMPAÑERO EL REGIDOR ISRAEL TRUJILLO, Y ES NADA MAS EN RELACIÓN A LO SIGUIENTE, LO QUE PASA EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E504, RECUERDEN USTEDES QUE EN EL MES DE MAYO ESTE PROGRAMA ES EL QUE SE CONOCÍA COMO TODOS SOMOS EL CENTRO, ESTE PRESUPUESTO QUE TENÍA TODOS SOMOS EL CENTRO SE MANDÓ A UNA BOLSA DE PROGRAMACIÓN PARA REPROGRAMARLO Y DECIRTE QUE EN CUANTO A PARQUES Y JARDINES ESTE OPERA CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M999 QUE ESTÁ EN EL SEGUNDO ANEXO, EN LAS PÁGINAS OCHO Y NUEVE DE TU DOCUMENTO QUE TIENEN AHÍ, COMO OPERA PARQUES Y JARDINES CASI NADA, CON UNA BOLSA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE MAS DE NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS QUE REPARTE ENTRE TODAS LAS COORDINACIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: LA MAYOR PARTE SE LA LLEVA LIMPIA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ESTA BIEN ADELANTE.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DECIMO REGIDOR, EXPRESÓ: LA PREGUNTA LA HICE PORQUE EL PRESUPUESTO QUE HICIMOS, LO HICIMOS CON EL RUBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES, PERO EN CUANTO A LOS OTROS TEMAS, AQUÍ TENEMOS LA OPERACIÓN PARA PANTEONES QUE ES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TIENE SU RUBRO DIRECTO, ENTONCES POR ESO FUE QUE LO HICE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ADELANTE LICENCIADO MELVIN.

EL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, YO CREO QUE YA EL TEMA QUE IBA A TOCAR LO TOCÓ EL COMPAÑERO LEONCIO LÓPEZ Y DESDE LUEGO YA CON LA EXPLICACIÓN QUE DIO EL PRESIDENTE DE TODAS LAS PREVISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO, ES UN ASUNTO MUY DELICADO QUE DESDE LUEGO TODOS ESTAMOS ENTERADOS; UN TERCIO DE ESTE PAÍS ESTÁ VIVIENDO LA PEOR TRAGEDIA DESDE HACE CIENTOS DE AÑOS Y QUE DESDE LUEGO ES IMPORTANTE ESTAR MUY PREPARADOS PARA QUE NO NOS SORPRENDA UNA EMERGENCIA DE ESTAS LLUVIAS QUE SE ESTÁN DANDO EN TODO EL PAÍS. ESPERAMOS QUE TABASCO SEA LA EXCEPCIÓN Y UN ASUNTO, PRESIDENTE, QUE COMENTÉ AL MEDIO DÍA Y QUE DESDE LUEGO LO COMENTO EN EL SENO DE ESTE CABILDO, ES EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES QUE YA NOS SERVIMOS APROBAR DE DONACIONES DE PREDIOS Y DE INFRAESTRUCTURA. YO COMENTABA QUE DEBEMOS DE SER CUIDADOSOS DE LA INSTITUCIONALIDAD QUE EL MUNICIPIO DE CENTRO ES UN ORDEN DE GOBIERNO Y ES UN ASUNTO TAN IMPORTANTE COMO SON ESTOS, LA SOLICITUD DEBE DE VENIR DE LOS TITULARES DE LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CREEMOS QUE MÍNIMAMENTE DEBE SER DEL SEÑOR SECRETARIO TITULAR DEL RAMO POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DE TABASCO, QUIEN ES EL QUE REALMENTE TIENE LA FACULTAD EN CUANTO AL PODER EJECUTIVO DE TABASCO, PORQUE LA CONSTITUCIÓN APUNTA DE MANERA MERIDIANA QUE EL PODER EJECUTIVO SE EJERCE DE MANERA UNIPERSONAL Y QUE TODOS LOS SECRETARIOS SOLAMENTE SON DELEGATARIOS DE RESPONSABILIDADES EN LOS DIFERENTES RAMOS Y QUE A CONSECUENCIA QUIEN TIENE LA FACULTAD ES EL EJECUTIVO Y SI ALGÚN SECRETARIO FORMULARA ALGUNA PETICIÓN PARA ESTE ORDEN DE GOBIERNO



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

TENDRÍA QUE SER POR INSTRUCCIONES Y POR INDICACIONES DEL TITULAR DEL OTRO ORDEN DE GOBIERNO, ESE ES CREO EN SU PRINCIPIO DE INSTITUCIONALIDAD Y DE RESPETO HACIA EL ORDEN DE GOBIERNO, ES LO QUE QUERÍA COMENTAR, ES CUANTO Y MUY BUENAS NOCHES. ----

EL CIUDADANO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, QUIERO HACER UN BREVE REFLEXIÓN, QUE HAY QUE RECORDAR QUE ESTAMOS HOY SENTADOS AQUÍ GRACIAS A LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUE DEPOSITARON LA CONFIANZA EN NOSOTROS MEDIANTE SU VOTO, POR LO QUE EN AGRADECIMIENTO LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER HACIA ELLOS ES ATENDERLOS CON EFICIENCIA Y PRONTITUD A SUS PETICIONES QUE PRESENTAN EN DIVERSAS DIRECCIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ESTO LO COMENTO PORQUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ATENDER EN MI OFICINA A VARIOS CIUDADANOS QUE HAN PRESENTADO PETICIONES ANTE DIVERSAS DIRECCIONES Y TARDAN INCLUSIVE HASTA NOVENTA DÍAS, YA SEA EN DARLE RESPUESTA FAVORABLE O DESFAVORABLE, LO QUE TENGA QUE SER PERO SIEMPRE Y CUANDO SEAN LOS TÉRMINOS LEGALES PARA QUE ELLOS PUEDAN PROCEDER A LO QUE LE COMPETA. YO NADA MAS HAGO UN EXHORTO A NUESTROS DIRECTORES PARA QUE HAGAN SU TRABAJO Y LO REALICEN EN UNA FORMA EFICIENTE. POR OTRO LADO, SEÑOR PRESIDENTE, HEMOS VISTO, HEMOS ESTADO EN VARIOS EVENTOS DONDE SE HAN BAJADO RECURSOS FEDERALES PARA EL ÁREA METROPOLITANA, LO QUE ES NACAJUCA Y CENTRO; YO HE COMENTADO CON VARIOS REGIDORES Y ME GUSTARÍA QUE SE FORMARA UNA COMISIÓN EDILICIA TEMPORAL PARA COADYUVAR EN EL MANEJO DE ESOS RECURSOS Y LA INTENCIÓN DE LOS MISMOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. ----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, SE HAN TERMINADO LAS PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES DE ESTE CABILDO. ----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: YA NADA MÁS PARA TERMINAR DOS COSAS: UNA REFERIRME A LO QUE SEÑALABA EL REGIDOR MELVIN EN CUANTO A LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON LA RELACIÓN CON EL EJECUTIVO Y LAS DIVERSAS PETICIONES O TRÁMITES O SOLICITUDES QUE NOS HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ESTOY DE ACUERDO CON ÉL, HAY LA IDEA DE QUE LAS COSAS TIENEN QUE SEGUIR SIENDO COMO ERAN ANTES Y NO ES ASÍ, HAY PRÁCTICAS QUE TIENEN QUE CAMBIAR, ESO NO TIENE VUELTA DE HOJA, PERO TAMBIÉN YO ENTIENDO QUE NO ES SENCILLO, INCLUSO EN CUESTIONES TAN BÁSICAS COMO LA QUE SEÑALABA EL REGIDOR MELVIN IZQUIERDO COMO ES LA DE SABER CÓMO SE DEBE DAR LA COMUNICACIÓN ENTRE DOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ENTONCES SE SIGUE LA MISMA COSTUMBRE, VAMOS A LLAMARLE ASÍ, TRATO DE HACER LO MÁS CUIDADOSO EN LO QUE ESTOY DICIENDO, PERO TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO UN SERVIDOR ENTENDEMOS LAS COSAS Y YO LES COMENTABA A USTEDES LA SEMANA PASADA, QUE PROCURO TENER LA MAYOR COMUNICACIÓN CON EL EJECUTIVO ESTATAL Y EL VIERNES ESTUVE EN UNA PLÁTICA CON ÉL Y DENTRO DE LOS TEMAS QUE COMENTÉ ESTUVO EL ASUNTO QUE VIMOS EN LA SESIÓN PASADA DE REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE TODAS LAS ESCUELAS QUE HAY EN ESTE MUNICIPIO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE LO HAGAMOS Y ENTRE OTRAS COSAS, LE PARECIÓ MUY BIEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y PUES YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO Y YA LE PEDÍ AQUÍ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE ME AYUDE EN ESTE TEMA DE TAL MANERA QUE PODAMOS TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, PERFECTAMENTE DEFINIDA, ACERCA DE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE HAY EN EL MUNICIPIO, CREO QUE EL GOBERNADOR LO RETOMARÁ PARA TODO EL ESTADO, A NOSOTROS NOS INTERESA EL CENTRO Y ASÍ VA A SER SON MAS DE DOSCIENTOS, VAMOS A DEFINIR BIEN EL NÚMERO QUE HAY QUE REVISAR CASO POR CASO Y PUES YA NOS PONDREMOS DE ACUERDO TAMBIÉN PARA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

VER CÓMO LO PODEMOS HACER DE LA MANERA MAS RÁPIDA POSIBLE; USTEDES VIERON EN LO QUE PLANTEAMOS EN LOS CENTROS DE SALUD, ESTAMOS HABLANDO DE SEIS MESES, PERO LA VERDAD ESO ES UN CASO PARTICULAR, DONDE POSIBLEMENTE SI LO HAGAMOS EN SEIS MESES, PERO LAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON LA PROPIEDAD DE LA TIERRA A VECES SE DIFICULTA, ENTONCES HABRÍA QUE VER Y SERÁ CUESTIÓN DE QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y EN EL CASO DE PLANTELES EDUCATIVOS PODEMOS LOGRAR QUE SEAN SEIS MESES O QUE DEJEMOS ABIERTO EL TIEMPO A UN PERIODO QUE PUEDA SER PERENTORIO O EL NECESARIO, PARA NO ENCERRARNOS LUEGO EN UNA CAMISA DE FUERZA QUE LUEGO NO NOS HAGA QUE TENGAMOS QUE TENER UN NUEVO ACUERDO, PERO SOBRE TODO QUE NO CUMPLAMOS CON EL TIEMPO QUE NOSOTROS MISMOS NOS IMPONGAMOS; ENTONCES ESE SERÍA UN CASO PARTICULAR QUE VERÍAMOS CON MÁS CALMA, PERO SI HACERLES EL COMENTARIO DE QUE YA LO COMENTÉ, COMO LES DIJE EN LA SESIÓN PASADA, CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LE PARECE MUY BIEN QUE NOSOTROS ESTEMOS HACIENDO ESTE TIPO DE COSAS, AUNARLE A LA EDUCACIÓN SABEMOS QUE ES ELEMENTAL ES FUNDAMENTAL ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL CASO DE LA SALUD, Y EN CUANTO A LO QUE SEÑALABA EL REGIDOR SILVESTRE YO ESTOY DE ACUERDO, TUVIMOS HACE UN MES O MES Y MEDIO UNAS PLÁTICAS AQUÍ QUE LOGRAMOS HACER CON LA COMISIÓN NACIONAL Y ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; PRECISAMENTE ENTRE TODO LO QUE SE PLATICÓ AHÍ, DENTRO DE LOS DIFERENTES TEMAS, HABLARLE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LO IMPORTANTE QUE ES QUE TRATEMOS BIEN A LOS CIUDADANOS, LO HE DICHO AQUÍ EN MUCHAS OCASIONES Y DESDE LUEGO QUE SE LO HE DICHO A DIRECTORES, A LOS COORDINADORES, PARA QUE ELLOS A SU VEZ LO BAJEN HACIA TODO EL PERSONAL, LO HE HABLADO CON EL DIRIGENTE DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AQUÍ DEL SUSET, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TRATEMOS CON RESPETO, CON EDUCACIÓN, CON AMABILIDAD, DE LA MEJOR MANERA QUE EL CIUDADANO SE SIENTA BIEN ATENDIDO, USTEDES SABEN QUE YO LES HE DICHO DE QUE NOSOTROS SOMOS EMPLEADOS DE LOS CIUDADANOS, ESO ES EN ESENCIA LO QUE ES UN SERVIDOR PÚBLICO. TAMBIÉN LES HE COMENTADO QUE ANTES SONABA MUY BONITO QUE DIJÉRAMOS FUNCIONARIOS, PERO EN ESTE PAÍS NO SE RESUELVE LOS PROBLEMAS SINO SE CAMBIAN DE NOMBRE, DESGRACIADAMENTE HAY MUCHOS CASOS Y LUEGO DE FUNCIONARIOS QUE SE DEMOSTRÓ QUE NO FUNCIONABAN LE PUSIERON SERVIDORES PÚBLICOS PARA VER SI SERVÍAN, ENTONCES ESTAMOS SI FUNCIONAMOS O SERVICIOS OJALA Y PODAMOS NOSOTROS LLEVAR ALA REALIDAD QUE SEAMOS VERDADEROS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MÁS AMPLIA EXTENSIÓN DE LA PALABRA, Y EN ESO ESTAMOS REGIDOR, FUE UNA CAPACITACIÓN A MÁS DE MIL CIENTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN CUANTO A LO OTRO, DE LOS RECURSOS FEDERALES, ESOS RECURSOS ESTÁN PERFECTAMENTE ETIQUETADOS, USTEDES SABEN, YA HICE PÚBLICO MI AGRADECIMIENTO A LOS DIPUTADOS FEDERALES, TODOS ESTÁN TRATANDO DE AYUDARNOS, ALGUNOS NO LO HAN PODIDO CONCRETAR HAY OTROS QUE SÍ, AHORA VOY A MÉXICO PORQUE AHÍ LA PLÁTICA LA VAMOS A TENER CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA, CON LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO, VA TAMBIÉN EL DIRECTOR DEL CEAS, PERO ASÍ LO MISMO ME SUCEDÉ CON SANSORES, ME SUCEDÉ, CON NELLY VARGAS, CON JUAN CÁSERES, CON MARCO ROSENDO, CON JUAN MANUEL FÓSIL QUE ES EL PARTICULARMENTE, LO QUE MENCIONABAS, DEL FONDO METROPOLITANO. USTEDES SABEN QUE,, AQUÍ YA SE LOS COMENTÉ, FUERON CIENTO MILLONES; AYER LO DECÍA EN SU INFORME EL DIPUTADO JUAN MANUEL FÓSIL: SE DOBLÓ EL MONTO DE LO QUE SE RECIBIÓ CREO QUE EL AÑO PASADO, ERAN CINCUENTA MILLONES, AHORA FUERON CIENTO LO QUE SE DESTINÓ PARA EL ESTADO EN PARTICULAR Y DE ESOS CIENTO MILLONES DE PESOS, PARA LA ZONA METROPOLITANA, OCHENTA FUERON PARA EL MUNICIPIO DE CENTRO Y VEINTE MILLONES PARA EL MUNICIPIO DE NACAJUCA. AHÍ DECÍA EL DIPUTADO QUE LOS VEINTE MILLONES DE PESOS DE NACAJUCA VA A SER PARA UNA CENTRAL CAMIONERA, NOSOTROS AQUÍ LO ESTAMOS USANDO PARA CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON PRECISAMENTE CON LA CUESTIÓN DEL DRENAJE, CON LA CUESTIÓN DEL AGUA, CON LA CUESTIÓN DE LA LIMPIEZA, DE LA BASURA, LO ESTAMOS USANDO PARA LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD, EN ESO ESTAMOS USANDO LOS OCHENTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX

Centro motor
del cambio

4000 5000 10000 20000 30000 40000 50000 60000 70000 80000 90000 100000

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 16

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

MILLONES DE PESOS Y AQUÍ USTEDES PUEDEN REVISAR LO QUE QUIERAN; SE LOS HE DICHO, CADA QUIEN DENTRO DE LA FACULTAD QUE LA PROPIA LEY NOS IMPONE, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, AL CONTRARIO AYÚDENME PARA QUE CADA DÍA SEA MENOR LA CORRUPCIÓN EN ESTE AYUNTAMIENTO, ESO LO HE DICHO Y LO HE VENIDO DICHIENDO EN TODOS LADOS, LO QUE TENEMOS QUE LUCHAR ES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTRA LA IMPUNIDAD, AQUÍ CREO, POR ESO LAS CUATRO COLUMNAS DEL GOBIERNO SON PRECISAMENTE LA HONESTIDAD, EL ORDEN, LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA, Y YA LES HE DICHO QUE HAY UNA FRASE QUE A MÍ ME GUSTA MUCHO QUE SEÑALA QUE LO QUE NO PROHÍBE LA LEY LA PUEDE PROHIBIR LA HONESTIDAD Y YO DIGO QUE HAY LUGARES DONDE LA LEY NO LLEGA, PERO QUE LA HONESTIDAD SÍ PUEDE LLEGAR, PORQUE LA HONESTIDAD ESTÁ EN CADA QUIEN, NO ESTÁ EN LA LEY Y CON ESO CONCLUYO MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]